REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

191 117

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO; FIJACIÓN DEL CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ARTICULOS PARA EL HOGAR DESKANSA S.A.

Se comunica al público que la compañía ARTICULOS PARA EL HOGAR DESKANSA S.A., con domicilio principal en la ciudad de Quito, aumentó su capital en USD \$ 84.000,00; fijó el capital autorizado en US\$ 170.000,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 16 de noviembre de 2011. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.000320 de 20 de enero de 2012

En virtud de la mencionada escritura pública la compañía reforma el artículo quinto del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO QUINTO.- EL CAPITAL Y SU INTEGRACIÓN: EL CAPITAL AÚTORIZADO DE LA COMPAÑÍA ES DE USD\$ 170.000.00 (CIENTO SETENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA 00/100). EL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA ES DE USD \$ 85.000.00(OCHENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA 00/100), DIVIDIDO EN OCHENTA Y CINCO MIL ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA...."

D. M. Quito, 20 de enero de 2012

Ab. Hugo Arias Salgado

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, SUBROGANTE

MydeA EXP. 163707 7r. 01.1.11.001360